

III. Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Bases 31º Concurso Tarjetas de Navidad 2017

201710300058849

III.2936

Participantes: Niñas y niños matriculados en los Colegios de Logroño cursando entre 3º de Infantil y 6º de Primaria. También los alumnos matriculados en Centros de Educación Especial.

Formato: Cartulina blanca A4, lámina estándar que se usa para dibujo escolar.

La organización podrá realizar modificaciones del original premiado para facilitar la reproducción de imprenta o por otros motivos de imagen. La técnica será libre pero deberá poder ser reproducida en imprenta sin tener elementos con volumen, brillantinas y/o imágenes con derechos de autor.

Se valorará la utilización de elementos propios de las fiestas navideñas y de la ciudad de Logroño, así como la originalidad, calidad artística y la incorporación de valores de la Navidad: solidaridad, participación, familia...

Presentación

Trabajos: Un único dibujo original por participante. Cada Centro Escolar seleccionará las tarjetas que presenta al concurso atendiendo a los siguientes tramos según la suma total de alumnos del centro (infantil+primaria+ed. Especial) en el curso 2016/2017 que aparece en la web del Gobierno de La Rioja:

Centros con menos de 150 alumnos 15 tarjetas seleccionadas

Centros hasta 250 alumnos 30 tarjetas seleccionadas

Centros hasta 440 alumnos 50 tarjetas seleccionadas

Centros con más de 441 alumnos 75 tarjetas seleccionadas

Lugar: Los alumnos entregarán sus trabajos en el centro Escolar al que se pertenezca y cada Centro presentará las obras seleccionadas en el Servicio 010 del Ayuntamiento de Logroño.

Fecha: Antes de las 14:00 del 28 de noviembre de 2017

Datos: Aportar los datos personales completos en el reverso de la tarjeta presentada, con especial atención a indicar el nombre completo, teléfono de contacto, Curso escolar y Colegio en el que realiza sus estudios.

A los que resulten premiados, la Unidad de Infancia-Juventud del Ayuntamiento les requerirá los datos completos de sus padres o tutores como beneficiarios del premio.

Logroño a 30 de octubre de 2017.- La Alcaldesa, Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo.